CONVOCATORIA
Comité de Contraloría Social, 2026

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la **Dirección General de Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)** en su carácter de instancia ejecutora del **Programa Presupuestario "Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales" para el ejercicio fiscal 2026**, convocan a las personas beneficiarias y público en general a integrar el Comité de Contraloría Social, como mecanismo legal para la verificación, observación y vigilancia del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos federales públicos asignados.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Contar con identificación oficial vigente con fotografía.
3. Ser persona beneficiaria de alguna de las vertientes operadas por la instancia SACPC del programa presupuestario o con interés de participación en la Contraloría Social.
4. No tener ningún tipo de relación laboral (proveedor) o contrato de servicios o de contraprestación vigente que implique remuneración económica pactada con el SACPC.
5. Disponibilidad de tiempo y de participación, así como de capacitación y formalización de los documentos que den cuenta de las actividades realizadas.

La participación es libre, independiente, voluntaria y HONORÍFICA, sin ningún tipo de compensación.

REGISTRO:

- Las personas interesadas deberán remitir correo electrónico a la cuenta institucional **rlopezs@cultura.gob.mx**, indicando nombre, CURP, cuenta de correo electrónico y número celular para recibir notificaciones, autorizándolo para tales efectos.
- **Fecha de cierre: 16 de noviembre de 2026, 15 h** (horario de la Ciudad de México).

DUDAS O COMENTARIOS:

- Para recibir más información o aclarar dudas, las personas interesadas podrán comunicarse al correo electrónico: **rlopezs@cultura.gob.mx** o por vía telefónica al 55 4155 0730, a las extensiones 7067, 7083 y 7086. Los horarios de atención son de 10 a 15 h (horario de la Ciudad de México), de lunes a viernes en días hábiles.

MARCO NORMATIVO:

- Ley Federal de Desarrollo Social y su Reglamento (DOF, **www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm**)
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social (DOF 28 de octubre de 2016).
- Reglas de Operación del Programa presupuestario S-320 para el 2026 y normatividad específica que rige al SACPC (**sistemacreacion.cultura.gob.mx/marco_normativo**)

Ciudad de México, octubre de 2026.

SISTEMA DE APOYOS A LA CREACIÓN Y PROYECTOS CULTURALES

Contraloras Sociales
Guardianes del gasto público

Gobierno de México | Cultura
Secretaría de Cultura

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.